

En Madrid, a 6 de septiembre de 2.023.

Circular 116/2023: nota complementaria del servicio catalán de tráfico anunciando limitaciones para el lunes 11 de septiembre.

El pasado día 12 de mayo de 2023 se hizo pública en la web del Servicio Catalán de Tráfico y se comunicó al sector del transporte una nota genérica de limitaciones y hoy nos pasan de nuevo información sobre una **NOTA COMPLEMENTARIA** correspondiente al lunes día 11 de septiembre de 2023 relativa a la adopción de limitaciones a la circulación aplicables a los vehículos y conjuntos de vehículos de transporte de mercancías de más de 7.500 Kg de MMA o MMC.

Adjuntamos para su información la Nota Complementaria emitida por el Servicio Catalán de Tráfico.

Fuente: CETM



<https://gesinflat.com/>

Nuestros colaboradores



<http://asesoriagetafe.es/>



<https://www.afersa.es/>